

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 332/2002	<p>Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve.</p> <p>Se Tiene Actores Formulando Actualizacion De Liquidación De Sentencia, Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden.</p> <p>Por Lo Que Con El Contenido De La Misma, Se Da Vista A La Parte Contraria, Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.</p> <p>Turnense Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, A Fin De Que Se Dicte La Resolución Correspondiente.</p> <p>Respecto Al Segundo Escrito, Como Lo Solicita El Promoviente, Turnar Los Autos Para Dar Cumplimiento A Lo Ordenado .</p>

EXP . 764/2011

Ciudad Judicial Puebla, A Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve.

Se Tiene Actor Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones, Autorizando Para Recibir las A La Licenciada En Derecho Que Menciona, Y Exhibiendo Comprobante De Deposito, Por La Cantidad De : Doce Mil Novecientos Noventa Y Dos Pesos Setenta Centavos Moneda Nacional, Por Concepto De Pago De La Renta Correspondiente A Los Meses De Noviembre Y Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Respecto Del Inmueble Que Le Fue Arrendado.

Por Lo Que Se Fijan Las Nueve Horas Del Día Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Diecinueve, Comparezca El Acreedor, O Su Representante Legal, Ante Este Juzgado, Para Que Reciba Las Cantidades Que Fueron Depositadas A Su Favor, Haga Valer Los Motivos De Su Oposición Y Ofrezca Las Pruebas Que Lo Justifiquen. Consecuentemente, Como Lo Solicita El Ocurante, Túrnense Los Autos Al Diligenciarlo Par Adscrito A Este Juzgado, Dar Cumplimiento.

EXP . 532/2009

Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve.
Se Tiene Actores Formulando Actualización De Liquidación De Sentencia, Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden.
Por Lo Que Con El Contenido De La Misma, Se Da Vista A La Contraria, Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
Túrnense Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, A Fin De Que Se Dicte La Resolución Correspondiente.

EXP . 204/2007 T.e.d.

Miguel Couturier Tercero Ivan Rogelio Mercado Martinez
Ciudad Judicial Puebla, A Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve.
Se Tiene Abogada Patrono Del Tercerista Presentando Renuncia Al Cargo De Abogado Patrono Del Tercero Opositor En Cita, Por Lo Que Se Ordena Hacerle Saber Su Petición Al Tercerista, Domicilio Particular Señalado En Su Escrito De Tercería.
Lo Anterior, Término De Tres Días , Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga, Respecto A La Renuncia De Su Abogada Patrono, Se Le Requiere Designe Nuevo

Abogado Patrono De Su Parte Y Señale Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales, Apercibimiento Que De No Manifestar Nada En Dicho Término, Se Acordará De Conformidad La Petición De Renuncia El Cargo De Abogado Patrono Y Sus Notificaciones, Aún Las De Carácter Personal, Se Le Harán Por Lista, Razon Asentada Por El C. Diligenciaro Par Adscrito A Este Juzgado, De Fecha Cinco De Octubre De Dos Mil Dieciocho, No Fue Posible Llevar A Cabo El Emplazamiento A La Parte Demandada, Respecto De La Tercera Excluyente De Dominio, Se Da Vista Al Tercerista, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.

EXP . 644/2000 Actuaciones

Ciudad Judicial Puebla, A Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve.
Fórmese Y Regístrese El Expedientillo De Actuaciones Correspondiente, Remitidos Al Archivo Judicial Del Estado, Razón Asentada Por La Oficial Mayor De Este Juzgado; Se Ordena Reservar Los Escritos De Cuenta, Para Ser Acordados Una Vez Que Sean Devueltos Los Autos Originales Del Expediente Antes Indicado.
En Consecuencia, Se Ordena Girar Al Director Del Archivo Judicial Del Estado, Devuelva A Esta Autoridad, Los Autos Originales Del Expediente Número 644/2000.

EXP . 524/2009

Ciudad Judicial Puebla A Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve.
Se Les Tiene Actores Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso De Cuenta Se Desprenden, Gírese Oficio Correspondiente, Tenga A Bien Indicar A Esta Autoridad, Si Dentro Del Expediente D-2/444/2011, De Los De La Junta Antes Citada, El Coacreedor, Señalado Algún Domicilio Particular O Que Haya Comparecido En Alguna Diligencia Dentro Del Mismo, Identificado Con Su Credencial Para Votar; Se Remita A Esta Autoridad Copia Certificada De La Misma Y Se Indique El Domicilio Que Tenga Señalado.
Lo Anterior, A Fin De Estar Posibilidad De Hacerle Saber El Estado De Ejecución Que Guarda El Presente Juicio, Sin Que Se Soliciten Copias Certificadas De Todo Lo Actuado En El Expediente, En Virtud De Resultan Innecesarias Todas Y Cada Una De Las Actuaciones Que Integran El Expediente En Cita.

EXP . 562/1998 Actuaciones

Ciudad Judicial Puebla, A Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve.
Fórmese Y Regístrese El Expedientillo De Actuaciones Correspondientes, Razón Asentada Por La Oficial Mayor De Este Juzgado, Se Desprende Que Los Autos Del Expediente 562/1998, Del Indice De Este Juzgado, Fueron Remitidos Al Archivo Judicial, Gírese Oficio Al Director Del Archivo General Del Estado, Ordene A Quien Corresponda.

EXP . 1444/1997

El Comercio Del Distrito Judicial De Puebla De Zaragoza

Ciudad Judicial Puebla, A Nueve De Enero De Dos Mil Diecinueve.
Se Tiene A La Oficiante, En Cumplimiento A Lo Ordenado Auto De Veintiocho De Septiembre Del Año Dos Mil Dieciocho, Remitiendo Un Sobre Que Contiene Todos Y Cada Uno De Los Documentos Descritos En Dicho Proveído, Mismo Que Se Manda A Reservar En El Secreto Del Juzgado.

En Consecuencia, Túrnense Nuevamente Los Presentes Autos A La Vista De La Suscrita Juez, A Fin De Dictar La Resolución Que En Derecho Corresponda.

Por Otra Parte, Advirtiéndose Que Se Omitió Notificar El Contenido Del Auto De Seis De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, En Los Términos Ordenados, Túrnense Los Autos Al Diligenciarlo Par Adscrito A Este Juzgado, A Fin De Que Se Notifique El Presente Proveído , Asi Como De Seis De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, A Las Partes, Mediante Lista.

.....
.....
Ciudad Judicial Puebla, A Seis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho.

Se Tiene A La Autoridad Oficiante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Remitiendo Cuaderno De Pruebas, Parte Actora, Así Como Parte Actora Reconvencional Y El Cuaderno De Pruebas De Parte Demandada, Todos Del Expediente 592/2001 Delos Del Juzgado A Su Cargo, Mismos Que Se Mandan Agregar A Los Presentes Autos, Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes. Asi Mismo, Atención A Su Manifestación, Respecto Al Incidente De Objeción De Personalidad, Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento De Ello Y Teniendo A La Vista Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, Se Advierte Que Efectivamente, Obra Agregado En Autos El Incidente De Objeción A La Personalidad, Tal Y Como Consta A Fojas 608 A La 642 De Los Presentes Autos.
Por Lo Anterior, Una Vez Que Se Remitan A Éste Juzgado, Documentos Fundatorios De La Acción, Que Se Indica Fueron Solicitados Al Director Del Archivo Judicial Del Estado, Turnarán Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, A Fin De Dictar La Resolución Que En Derecho Corresponda.

EXP.

Suscrito Lic. José Martín Salazar Hernández, Diligenciaro Par, Adscrito Al Juzgado Décimo Segundo De Lo Civil; Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Día Once De Enero Del Año Dos Mil Diecinueve Y Se Retiro El Día Dieciséis De Enero Del Año En Curso. Conste. Doy Fe.

El Diligenciaro

Hernández

Lic. José Martín Salazar